

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA
flia13bt@cendoj.ramajudicial.com

Bogotá, D.C., Tres (03) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**20210016200**

Previo a disponer lo pertinente respecto a la notificación del demandado, se deberá aportar el acuse de recibido por parte del destinatario para efectos de contabilizar el termino de contestación, pues es de la única manera que tiene este despacho judicial de saber si la notificación se surtió en debida forma.

Sírvase proceder de conformidad.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

C

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. <u>0184</u>	
HOY:	<u>04 de Noviembre</u> de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ	
SECRETARIA	